

INFORME DE GERENCIA

Guayaquil, 20 de marzo del 2006

Sres.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CADENA ALIMENTICIA TIPICOMIDAS S.A.



Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones de esta compañía denominada CADENA ALIMENTICIA TIPICOMIDAS S.A. de conformidad con el artículo 305 de la ley de compañía y en cumplimiento a la resolución No. 90.N.5.3.006 de la superintendencia de compañías, entrego entre el 01 de enero del 2005 al 31 de diciembre del 2005 con el siguiente contenido:

- a) Para conocimiento y aprobación anexos los siguientes estados financieros:
Balance general
- b) Las metas y objetivos previstos por esta administración no fueron alcanzados por cuanto la compañía no ha tenido actividad.
- c) Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del directorio y junta general de accionistas.
- d) Se han realizados los pagos de impuestos y contribuciones de ley.

Sin otro punto en particular de importancia que informar a ustedes, quedo con las distinguidas consideraciones.

Atentamente,

Maria Ycaza Hidalgo

MARIA YCAZA HIDALGO
GERENTE GENERAL